

DSP/616/2018



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMEAS, BUENOS TRABAJOS FIABLES.



**Registro Municipal de Trámites y Servicios
H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Cédula de Información**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
CORTE DE PASTO							
DESCRIPCIÓN:							
CONSISTE EN REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES MUNICIPALES (PARQUES, JARDINES, CAMELLONES, ÁREAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS).							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 122 Y 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 125 Y 126 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 45 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE Y ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.					
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA:		NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
		X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA O CUANDO SEA NECESARIO					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
1.- SOLICITUD VÍA TELEFÓNICA		ORIGINAL	COPIA(S)	ARTÍCULO 118 Y 119 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL REQUISITO SERÁ TURNADO AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS.			
2.- SOLICITUD POR ESCRITO MEDIANTE OFICIALÍA COMÚN DE PARTES		NO APLICA	NO APLICA				
		SI	2				
PERSONAS MORALES							
1.- SOLICITUD VÍA TELEFÓNICA		ORIGINAL	COPIA(S)	ARTÍCULO 118 Y 119 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL REQUISITO SERÁ TURNADO AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS			
2.- SOLICITUD POR ESCRITO MEDIANTE OFICIALÍA COMÚN DE PARTES		NO APLICA	NO APLICA				
		SI	2				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1.- SOLICITUD VÍA TELEFÓNICA		ORIGINAL	COPIA(S)	ARTÍCULO 118 Y 119 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL REQUISITO SERÁ TURNADO AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS			
2.- SOLICITUD POR ESCRITO MEDIANTE OFICIALÍA COMÚN DE PARTES		NO APLICA	NO APLICA				
		SI	2				
OTROS							
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:		VÍA TELEFÓNICA 15 A 30 DIAS HÁBILES, POR OFICIALÍA COMÚN DE PARTES LA RESPUESTA SERA EN LA FECHA QUE INDIQUE SU ACUSE DE RECIBO	
VIGENCIA:		PERMANENTE					
COSTO:		NO APLICA					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA					



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	FACTORES EXTERNOS Y FUERA DEL ALCANCE DE LA DIRECCIÓN
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la afirmativa ficta .	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				PARQUES, JARDINES, PANTEONES Y MOBILIARIO URBANO.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. RICARDO ÍSMAEL HERNÁNDEZ CHÁVEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	EL POTRERO			MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA		
C.P.:	52975		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	36222800 / 36223065		3065	NO APLICA	serviciospublicos@atizapan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDEN CORTAR EL PASTO EN ZONA HABITACIONAL FRENTE A LOS DOMICILIOS?						
RESPUESTA:	NO, SOLO EN PROPIEDADES MUNICIPALES.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CON QUE FRECUENCIA SE REALIZA EL CORTE DE PASTO?						
RESPUESTA:	ES UN PROGRAMA PERMANENTE Y CALENDARIZADO.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIÉN RECOGE EL PASTO UNA VEZ QUE ES CORTADO?						
RESPUESTA:	LA SUBDIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

ELABORÓ: C. HUGO ENRIQUE FORTANEL MENDOZA ASESOR	VISTO BUENO: C. RICARDO ÍSMAEL HERNÁNDEZ CHÁVEZ DIRECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 / 02 / 2018
 NOMBRE COMPLETO	 NOMBRE COMPLETO	